



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION -CD- N°

203-22

10 MAY 2022
Salta,
Expediente N° 12.071/16

VISTO la renuncia presentada por la Med. Carolina Magdalena ATEA; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las asignaturas ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y PROCESOS BIOLÓGICOS I y II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, ambas de esta Facultad.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 101/22 aconsejan: -Tener por aceptada la renuncia presentada por la Med. Carolina Magdalena ATEA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple de las asignaturas ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y PROCESOS BIOLÓGICOS I y II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, ambas de esta Facultad, a partir del 01-03-22. -Agradecer los servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-22 realizada en forma mixta el 26-04-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Med. Carolina Magdalena ATEA**, D.N.I. N° 27.681.795, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple de la asignatura las asignaturas ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición y PROCESOS BIOLÓGICOS I y II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, ambas de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2022.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Med. Carolina Magdalena ATEA los servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION -CD- N°

203-22

10 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 12.071/16

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh
img
jdt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa